

ORDEN de 3 de enero de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Albacete a don Valentín Cuervas-Mons Ciller.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Albacete para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Valentín Cuervas-Mons Ciller Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Albacete.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

ORDEN de 3 de enero de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Linares a don Miguel Blesa Moreno.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación de Sindicatos para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Linares;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Miguel Blesa Moreno Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Linares.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

ORDEN de 3 de enero de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gijón a don Rafael García Prendes.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación de Sindicatos para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gijón;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Rafael García Prendes Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gijón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

ORDEN de 3 de enero de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Coruña a don Manuel Gila Lamela.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Coruña;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Manuel Gila Lamela Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Coruña.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

ORDEN de 3 de enero de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cáceres a don Antonio Candela Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Cáceres para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Antonio Candela Rodríguez Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cáceres.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

ORDEN de 3 de enero de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cartagena a don José Londres Alonso.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación de Sindicatos para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cartagena;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don José Londres Alonso Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cartagena.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas de Médico-Jefe de Negociado de segunda clase de la Sección de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones, convocada por Orden ministerial de 25 de septiembre último.

De acuerdo con lo que se prescribe en los apartados cuarto y 14 de la Orden ministerial de fecha 25 de septiembre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 1 de octubre, por la que fué convocada oposición para proveer plazas vacantes de Médico-Jefe de Negociado de segunda clase de la Sección de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgarla esté constituido, bajo mi presidencia, por los Vocales don Modesto Martínez Piñeiro, Inspector-Jefe de los Servicios de Sanidad de este Centro directivo; don José Velasco Escassi, Jefe de los Servicios de Sanidad e Higiene del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de esta capital; don Luis Castellón Mora, Jefe de los Servicios de Sanidad e Higiene del Hospital Penitenciario de Madrid, y don José María Abril Martín, Jefe de la Sección de Personal de este Centro, quien asumirá las funciones de Secretario del Tribunal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.